

Inicio > Destacado > Gobierno de Colombia propone cambios al Comité de Regla Fiscal

Destacado Macroeconomía

# Gobierno de Colombia propone cambios al Comité de Regla Fiscal

Por Valora Analitik - 2020-02-17

218



El **Ministerio** de Hacienda de Colombia publicó para comentarios un proyecto de decreto por medio del cual hace leves modificaciones a la composición del Comité Consultivo de la Regla Fiscal.

Una de las principales modificaciones que contiene el proyecto es que unifica criterios para la elección de cuatro de los nueve miembros que hacen parte del Comité.

En la normativa anterior se especificaba que, de los nueve participantes del Comité, dos debían ser “consultores de reconocida trayectoria e idoneidad” y otros dos debían ser “investigadores de reconocidos centros de investigación”.

Ahora, el **Ministerio** de Hacienda unificó condiciones y estipula que cuatro de los nueve miembros deben ser de “centros de investigación, expertos y consultores de reconocida trayectoria e idoneidad”.

Los cinco miembros restantes del Comité continúan sin cambios: tres decanos de las facultades de economía de diferentes universidades del país y dos presidentes de las comisiones económicas del Congreso de la República.

De otro lado, Hacienda busca modificar el artículo 12 del Decreto 1790 de 2012 el cual estipula que “el Grupo Técnico Minero-Energético estará conformado por cinco miembros elegidos por el **ministro** de Hacienda y Crédito Público de la lista de candidatos que para el efecto elabore la Secretaría Técnica del Comité”.

En el proyecto de decreto se busca determinar de manera fija la composición del Grupo Técnico Minero-Energético para que sea conformado por el presidente de **Ecopetrol**, el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), un representante de la industria de hidrocarburos en Colombia elegido por el **Ministerio** y dos miembros escogidos por el **ministro** de Hacienda de la lista de candidatos que elabore la Secretaría Técnica del Comité.

La composición del Grupo Técnico del Producto Interno Bruto Potencial seguirá sin cambios y estará conformado por cinco miembros, escogidos por el **ministro** de Hacienda y Crédito Público de la lista de candidatos que para el efecto elabore la Secretaría Técnica del Comité.

El proyecto de decreto estará disponible para comentarios hasta el próximo 29 de febrero. Se espera que luego de que entre en vigor la norma, el **Ministerio** de Hacienda convoque al Comité Consultivo de la Regla Fiscal entre marzo y abril, tal como lo anunció el director de Crédito Público del **Ministerio** de Hacienda, César Arias, a Valora Analitik.

## Compartir:

## Artículos relacionados Más del autor



Armando Zamora regresaría a la Presidencia de la ANH



El FMI resaltó avances regulatorios que viene realizando la Superfinanciera

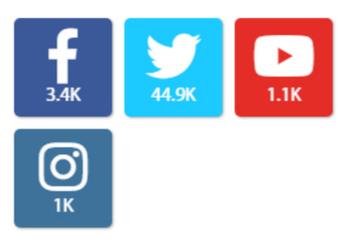


El FMI advierte que Colombia necesita reformas estructurales para incrementar ingresos



- Publicidad -  
- Publicidad -

## Síganos en:



- Publicidad -  
- Publicidad -  
- Publicidad -

## Destacado Ver más →

Armando Zamora regresaría a la Presidencia de la ANH  
2020-02-21

El FMI resaltó avances regulatorios que viene realizando la Superfinanciera  
2020-02-21

El FMI advierte que Colombia necesita reformas estructurales para incrementar ingresos  
2020-02-21

Oficial: el 20 de marzo se subastarán activos de Electricaribe  
2020-02-21

Ahora | El FMI recomienda al Banco de la República reanudar el programa de...  
2020-02-21

- Publicidad -  
- Publicidad -

Síganos en: **Facebook** para incrementar ingresos  
2020-02-21

Oficial: el 20 de marzo se subastarán activos de Electricaribe  
2020-02-21

Ahora | El FMI recomienda al Banco de la República reanudar el programa de...  
2020-02-21



Estamos inscritos en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores - RNAMV, según resolución número 0667 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia [Más información](#)

f @ in RSS WhatsApp Telegram YouTube

### Conozca a Grupo Valora

Nuestro portafolio de servicios es:

- ▶ Valora Analitik
- ▶ Valora Consulting
- ▶ Valora Software

### Contacto

📍 Cr 43A No. 5A - 113 Of. 802 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia

📞 (+57 4) 604 1762

✉ Email: [info@valoraanalitik.com](mailto:info@valoraanalitik.com)